



OFICIO ELECTRÓNICO

- ORD. N° : 2695
ANT. : Ordinarios N° 1218, de fecha 24 de julio de 2024, N° 1270, de fecha 05 de agosto de 2024, N°s 1508 y 1509, ambos de fecha 25 de septiembre de 2024 y N° 1641, de fecha 22 de octubre de 2024, de la SEREMI (V. y U.) de la Región De Coquimbo.
- MAT. : Ratifica Resoluciones Exentas N° 553, de fecha 18 de julio de 2024, N° 607 de fecha 02 de agosto de 2024, N°s 828 y 832, de fecha 23 y 24 de septiembre de 2024 respectivamente, y N° 953, de fecha 21 de octubre de 2024, de la SEREMI (V. y U.) de la Región De Coquimbo, mediante las cuales se inscriben a HÉCTOR JAVIER HEVIA MOLINA Y OTROS, en el Registro Nacional de Consultores del MINVU. N° 801, DGPRT-DITEC (DOA).
- ADJ. : Resoluciones Exentas N°s 553, 607, 828, 832 y 953, ya individualizadas.

Santiago, 31 diciembre 2024

A : YORDANA ARAYA RIVERA
JEFA DEPTO. PLANES Y PROGRAMAS SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGIÓN DE COQUIMBO
DE : VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

1. Junto con saludar, se informa a Ud., que se ha procedido a ratificar los actos administrativos individualizados en la MAT., de acuerdo a lo señalado en el siguiente cuadro:

Razón Social/Nombre	R.U.T.	Res. Ex.		ROL C3	Fecha Ratificación
		N°	Fecha		
HECTOR JAVIER HEVIA MOLINA	7.096.565-8	553	18-07-2024	4108	22-10-2024
MARCO ANTONIO PASTEN ROJAS	12.620.357-8	607	02-08-2024	2974	30-10-2024
LUIS HERNAN ESCALONA ROJAS	4.763.287-0	828	23-09-2024	8425	21-10-2024
VALENTINA MARIA CASTAGNETO HIDALGO	16.209.718-0	832	24-09-2024	5947	21-10-2024
KARINA FERNANDA MILLAN PEREZ	17.085.008-4	953	21-10-2024	8433	23-10-2024

2. Para estos efectos, deberá tener presente las instrucciones emitidas mediante Ord. N° 305, de fecha 11 de mayo de 2010, de la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.

Saluda atentamente a Ud.

VERENA MONSERRAT MUÑOZ RIEDEL
JEFA (S) DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

DOA

Distribución

- DESTINATARIO
- DEPTO. GESTIÓN DE PROVEEDORES Y REGISTROS TÉCNICOS

Ley de Transparencia Art 7.G